

El suscrito Alcalde de COELLO - TOLIMA

CERTIFICA:

Que el señor(a) DANNY RENE JARA PATIÑO identificado con el número de documento 1,110,535,936 se acercó a este despacho con el fin de realizar su inscripción como minero de subsistencia y manifestó que:

1. Efectúa la actividad en propiedad privada:
2. Efectúa la actividad zona de comunidad negra:
3. Que NO realiza la actividad en un lugar donde se encuentran prohibidas las actividades mineras:
4. Que es vecino del lugar:

NO
NO
SI
SI

El señor(a) DANNY RENE JARA PATIÑO, presentó la documentación relacionada con el RUT y el SISBEN, la cual fue verificada previamente por esta Alcaldía, certificando que igualmente se ha verificado, el número de documento y nombre del solicitante. En consecuencia se autoriza a DANNY RENE JARA PATIÑO a realizar la actividad de minería de subsistencia para los minerales METALES PRECIOSOS, ARCILLA, ARENAS DE RIO y GRAVAS DE RIO sin superar los volúmenes máximos de producción establecidos en la Resolución 40103 del 9 de febrero de 2017.

Se le recuerda al minero de subsistencia que se podrá cancelar en cualquier momento la autorización y quedará suspendido por seis (6) meses en los siguientes casos:

- a) Si realiza la actividad en zonas excluidas o prohibidas de las actividades mineras.
- b) Si la actividad no se realiza con las restricciones establecidas en los artículos 157 y 158 de la Ley 685 de 2001.
- c) Si la actividad se realiza en un lugar diferente al señalado en la inscripción.
- d) Cuando exceda los volúmenes de producción señalados por el Ministerio de Minas y Energía o la autoridad competente.
- e) Cuando utilice maquinaria, equipos mecanizados o explosivos para el arranque de los minerales.
- f) Si las actividades se realizan de manera subterránea.
- g) Cuando extraiga un mineral diferente al establecido en la inscripción.

Se suscribe el presente certificado a los 08 días de Mayo de 2021 con una vigencia de un año, hasta el 07 de Mayo de 2022.

EVELIO CARO CANIZALES
ALCALDE DE COELLO - TOLIMA

COELLO-TOLIMA

Dirección Alcaldía: Carrera 3 No. 2-41 - Teléfono Alcaldía: 2886074
Correo Alcaldía: alcalde@coello-tolima.gov.co